

## GAZETA DE VALENCIA

DEL VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1809.

## ESPAÑA.

## ANDALUCÍA.

*Cádiz 5 de Setiembre.*

Todas las noticias que recibimos del Norte son las mas satisfactorias: por un barco llegado de Cork hay noticias hasta el 13 del pasado, y sabemos que todas las islas de la Zelanda están en poder de los Ingleses sin haber hallado resistencia alguna; que una division debia marchar sobre Rotterdam, y otra al mando del General Hoppe sobre Amberes: aseguran igualmente la total insurreccion de la Holanda; pero aunque esta noticia es verosimil carecemos de datos exâctos.

Los agabachados, y los españoles mestizos, que aun creen en el Monitor, como los turcos en el Alcoran, creyeron lo que decian los folletos de París para consuelo y tranquilidad de aquella chusma de esclavos, de que el 29 se firmaria la paz (1). A estos pues les anunciamos con confianza y placer, que esta paz se firmó el 29 á cañonazos, testigo irrefragable y de excepcion esa misma gazeta del estrafalario Gobierno del *Bitallador José*, que dice que han hecho un gigote de los Austriacos, y que ha quedado destruido el *Emperador*; bien que no dice qual de los Emperadores por no exponerse á mentir, porque en esta parte es tan escrupuloso y mirado como todos saben.

(1) Nótese en los papeles franceses, que el armisticio hecho despues de la batalla de Marengo, se ratificó á las 24 horas, pero la ratificacion del armisticio de Znaim aun no ha comparecido hasta el dia. Lo que es extraño es que les haya faltado valor para decir una mentira, que para ellos debe ser muy venial.

El Aposentador del palacio Ferro salió el 25 para Aranjuez, y con este motivo se dice iba á salir el Rey intruso con la reserva.

Han establecido en Alcalá un hospital para 40 hombres.

EXTREMADURA.

*Badajoz 25 de Agosto.*

Con fecha del 23 nos escriben de Lisboa lo siguiente.

Ha llegado á este puerto un buque de guerra inglés con pa-peles de Londres que alcanzan al 5 del corriente, por los que se sabe que el Emperador de Austria no ha querido ratificar el armisticio entre su ejército y el francés; y que la expedicion inglesa ha llegado felizmente á la isla de Walcheren y á Fle-singa.

MANCHA.

*Valverde 26 de Agosto.*

Señor Editor de la Gazeta de Valencia. Muy Señor mio: Acaban de llegar á esta villa 90 prisioneros Franceses, con tres Oficiales y un aspirante, que desde la ciudad de Cuenca se conducen á la Corte de Sevilla.

Los hicieron prisioneros en Villamanrique y Barca de Fuentidueña el 21 del presente unas partidas nuestras enviadas al Tajo por el Gobernador de aquella ciudad Marqués de las Atalayuelas.

No me ocurre que referir á Vmd. de estas dos acciones mas que nuestra tropa era inferior á la enemiga, con lo que queda demostrado su valor y espíritu.

Pero observe Vmd. de paso con este motivo, que quantos ataques han tenido nuestras partidas y guerrillas, tantos hemos ganado; así como ha habido sus trabajos en las grandes batallas y grandes acciones. La causa es bien conocida para detenernos á insinuarla.

Aquel suceso me da motivo para escribir á Vmd. á fin de que si lo juzga oportuno inserte en su gazeta esta carta para que la copien las demás del Reyno con el laudable objeto de que por alguna de ellas vean las Cortes extrangeras, y los

mismos Napoleones, quanta diferencia hay entre su conducta y la nuestra con los que tienen la desgracia de quedar prisioneros.

La suerte ha hecho que desde este rincon pueda demostrarse este punto hasta la evidencia, no por relaciones voluntarias ni exâgeradas, sino por documentos auténticos, cuya legalidad no puede atacarse.

Ya sabrá Vmd. que despues de haber rendido nuestros soldados las armas en la batalla de Medellin, tocaron los enemigos tres veces á degüello, cansándose de matar á nuestros soldados indefensos.

Fatigados de esta carnicería llevaron á los demás á un campo sembrado de cebada, donde los tuvieron rodeados tres dias sin darles el menor alimento, obligándolos el hambre á pastar la cebada como los animales; y para apagar la sed que los consumia los llevaron á beber al rio, como lleva un pastor á sus reses.

En su viage para Madrid asesinaron impiamente á cualquiera que por enfermedad, debilidad ó heridas no seguia la marcha, dándoles quatro onzas de pan cada dia. Los Oficiales iban confundidos con los soldados, despues de haberlos despojado de sus equipages, ropas é insignias. La misma conducta que observaron entonces, nos consta que han tenido con los prisioneros de Zaragoza y de otras partes. Pero estando á hechos mas recientes, sépase tambien, que despues de haber sufrido el mismo tratamiento los prisioneros que hicieron en la batalla de Almonacid, los conduxeron al depósito de Madrid, desde el qual salieron para Francia el 17 del presente. Lea la Europa la órden inhumana que comunicó al Comandante de esta expedicion sanguinaria el vándalo Augusto Belliar.

„Hoy saldreis para Bayona con los rebeldes, insurgentes y bandidos, que han caido en nuestro poder en la batalla de Almonacid: conducidlos con la seguridad y tratamiento que ellos merecen. Madrid 17 de Agosto de 1809. = Augusto Belliar. = Al Señor Perlier, Gefe de Batallon.”

Compare Vmd. ahora, y compare el universo la órden antecedente, con la que el Señor Marqués de las Atalayuelas ha comunicado á las Justicias de la ruta que llevan los prisioneros Franceses de que trato.

Dice así: "La hospitalidad con que debemos hacer ver al enemigo, que la justicia con que defendemos nuestro derecho no se mancha con las crueldades de que él usa, le pondrá á la vista siempre sus excesos, así como á nuestra Nacion le conservará el renombre de humana y generosa. En nombre de esta quiero, y prevengo á todas las Justicias, que se use con los prisioneros que remito á la Corte, de una acogida humana y hospitalaria, suministrándoles las raciones de pan, carne y vino que les pertenecen diariamente, tanto á ellos, como á la tropa que los conduce, sin que les falte cosa alguna, y asistiendo con el mayor esmero á los Oficiales y Cadete que igualmente se conducen en calidad de prisioneros.

Asimismo cuidarán las Justicias de tener habilitado un parage, casa, ó convento, á donde se custodien por las noches, que esté seguro y precavido para que no se puedan fugar.

Ultimamente prevengo á las Justicias, que anticipadamente á la llegada de dichos prisioneros publiquen un bando, para que baxo la pena de cien ducados de multa, y dos años de presidio, ninguna persona sea osada á maltratarlos, ni causarles daño alguno, procediendo inmediatamente á la prision del que contravenga, quedando responsables las Justicias á la observancia de lo anteriormente expuesto, baxo las penas pecuniarias y personales que se les impongan, á proporcion de su falta; y para que no se pueda alegar ignorancia, sacarán todas copia testimoniada de esta orden. Cuenca á 24 de Agosto de 1809. = El Marqués de las Atalayuelas."

Con arreglo á este superior mandato hemos visto fixado en las esquinas de esta villa el bando que se ordena; hemos visto entrar los prisioneros en libertad, ponerlos en una pieza capaz y limpia, donde han comido ranchos abundantes y bien sazonados de arroz y carne, dándoles además un quartillo de buen vino; hemos visto sacar bagages para los prisioneros fatigados, y hemos visitado á los Oficiales prisioneros alojados en la casa del Comandante que los conducia; los hemos visto cenar con él opíparamente, pasear, visitar, y embargar un carruage para la marcha del dia siguiente; y finalmente hemos oido á los soldados y oficiales elogiar el porte que se tenia con ellos, y maldecir la conducta contraria y bárbara de sus gefes.

Es inútil hacer observacion alguna sobre esta materia, que consiste en los hechos que quedan referidos, de cuya autenticidad pueden deponer millares de hombres, y cuyos documentos de comprobacion quedan en los archivos de todos los pueblos por donde transitan.

Sírvase Vmd. publicarlo sin retardo para que se confundan los enemigos, y maldigan al hombre que les ha inspirado la fiereza de los tigres, y la barbarie de los Sármatas.

Entre tanto quedo rogando á Dios guarde á Vmd. los años que le pide este su mas afecto servidor Q. B. S. M. = A. A. (\*).

(\*) *Comparemos esta conducta con la inhumanidad y la vileza con que han sido ultrajados y asesinados nuestros hermanos indefensos y desvalidos: recordemos con horror que de solo una division de 1300 hombres que fueron hechos prisioneros en Zaragoza, fueron arcabuceados y pasados á bayonetazos 400 antes de llegar á Pamplona, sin mas delito que el de hallarse enfermos ó fatigados. En vano un Coronel, lleno de aquella energia que la humanidad y el honor exigian de él, reclamó las convenciones mas respetadas, invocó la religion y el decoro, y ofreció quanto poseia en aquel momento de desventura para salvar la vida á 9 ó 10 de sus soldados que estaban atados unos á otros, y con los ojos cubiertos de lágrimas tendian las manos á su Gefe, y gritaban desesperados: Mi Coronel, nos quieren asesinar porque estamos enfermos. Las persuasiones mas vivas, y el lenguaje del dolor que destrozaba á aquel desgraciado y compasivo caudillo, se redoblaron entonces; pero el verdugo atroz que mandaba aquel piquete, respondió con la voz de fuego: las bayonetas se cebaron despues en los semivivos, y concluyeron aquella escena de atrocidad y de sangre. Pudiéramos ocupar muchas páginas con semejantes borrones, si la pluma y el corazon no se resistiesen á presentar estos quadros de la degeneracion del hombre, y si no temiésemos afligir mas y mas á la humanidad y á la razon doloridas y destrozadas. A pesar de esto, huyamos de parecernos á estos viles asesinos, y no manchemos la santidad de nuestra causa con unos crímenes que son la exéceracion y el escándalo de la edad presente, y serán*

*Vich 8 de Setiembre.*

El Mariscal de Campo D. Jayme García Conde, despues de haber dexado en la plaza de Gerona como unos 3500 hombres de infantería y caballería para reforzar aquella benemérita guarnicion, salió de la expresada plaza poco antes del amanecer del 4 del corriente, mandando el resto de las tropas que escoltaron el convoy que el primero de este mes entró en la misma; y siguiéndole las acémilas y conductores del expresado convoy, se dirigió á la altura de los Angeles, desde cuyo punto tomó la ruta hácia la Marina y Hostalrich, adonde llegó á la una del dia 5. Esta expedicion aunque feliz, no lo fue tanto como la introduccion del convoy, pues parece que en las inmediaciones de la villa de la Bisbal tropezaron nuestras tropas y paisanos con un destacamento enemigo, y este accidente produjo el extravío de algunas caballerías y un corto número de baga-geros.

*Lérida 4 de Setiembre.*

El 2 de este mes entraron en esta un Comisario de Guerra y 7 artilleros franceses, hechos prisioneros entre Pamplona y Tafalla por una partida de patriotas. Tuvimos tambien la complacencia de ver al Comandante de dicha partida D. Xavier Mina, estudiante, célebre por su espíritu y patriotismo en las correrías que hace contra el enemigo en el camino real de Navarra para Zaragoza. Son muchos los Franceses que han ido cayendo en las manos de este jóven singular, y entre otros cuenta á un General de division que cayó muerto de un fusilazo dentro de su mismo coche.

*Manresa 4 de Setiembre.*

Por un sugeto fidedigno que ha llegado de Mataró sabemos, para siempre el oprobio y la vergüenza del pueblo francés. Una Nacion religiosa y sensible, que combate por la gloria de su nombre, no debe confundirse con esas gavillas de malhechores, ni con esos seres de la esclavitud y de la barbarie, eternos objetos de la maldicion del hombre.

que el día 1 del corriente, habiendo sabido nuestros somatenes de la costa de levante, que los Franceses hacian harina en los del Clot (un cuarto de hora de Barcelona), se fueron á S. Andrés de Palomar, embargaron los carros, y se dirigieron á dichos molinos, cargaron las 100 quarteras de harina, y 100 de salvado que hallaron, inutilizaron los molinos y á pesar de una partida de enemigos que salieron del fuerte *Pio* para hacerles dexar la presa, que rechazaron, obligándole á encerrarse en el fuerte, llevaron la harina y salvado á Mataró, y de allí al ejército.

Acabamos de saber que la inmortal Gerona queda socorrida, y el paso libre para ella.

*Del 6.*

Escriben de la frontera de Francia con fecha 27 de Agosto, que Augereau ha recibido últimamente en Prada segunda orden de pasar á París dentro del perentorio término de 6 dias, y que ha contestado que su salud no le permite viajar.

*Valencia 15 de Setiembre.*

Los defensores de la libertad y de la justicia van adquiriendo todos los apoyos, que desde el momento de su glorioso arresto habia previsto una política sana é ilustrada. La declaracion de la Prusia contra el usurpador de su dignidad, que publicamos en gazeta extraordinaria del Miércoles, nos da la luz suficiente para descubrir los misterios del Gabinete de Petersburgo, y la revolucion política del Norte. El descendiente del Gran Federico se presenta en la lid, por un deber y una ley imperiosa del mismo pueblo que le obedece; y á la humillacion del tirano en la guerra de Austria va á suceder el exterminio de esa tiranía, que habia hecho tantos adelantos para erigirse en sistema en el devastado continente, y formar una inmensa mazmorra.

Nuestro ejército de la derecha (ó sea el de Andalucía), reforzado con 14<sup>00</sup> infantes y 4<sup>00</sup> caballos, se adelanta, entre tanto que los demás cuerpos baxo de diferentes direcciones acosan esos restos de la irrupcion de Noviembre.

Creemos ver un suceso completísimo en Cataluña, luego que Gerona adquiera la seguridad necesaria de no ser por mas

tiempo molestada, y la libertad de Aragón está pendiente de las nuevas victorias que van á coronar á los defensores ilustres de Cataluña. Este dia de redencion y de gozo está muy inmediato, y Zaragoza verá otra vez dentro de sus murallas á los antiguos apoyos de su gloria, y á los restauradores de la libertad.

*La Junta Superior Provincial determinó en su sesion del 9 lo siguiente.*

Quando el Pueblo en los primeros momentos de la anarquía en que todo quedó por la orfandad de la Patria creó una Junta y la fió el Gobierno que debia salvarla, pactaron tácitamente con él sus Vocales el no abandonarlo jamás hasta dexar cumplidos sus votos. Este tácito pacto acaba de convertirse en una obligacion sagrada. La Junta Superior de este Reyno iba caminando á su inanicion: algunos de sus Vocales han fallecido: otros han marchado á sus destinos anteriores, ó han pasado á nuevos encargos incompatibles con su asistencia, y sus faltas no pueden ser reemplazadas. Por este orden, las Juntas Superiores de las Provincias, apoyos de la constitucion y del pueblo, volverian pronto á la nada si dexasen correr pasivas este sistema. Pero el bien de la Patria se opone á él, y esto basta para que los Vocales olviden el suyo individual.

La Junta pues, que quando exercía la Soberanía decretó solemnemente la prohibicion de todo signo exterior que la distinguiese, ha decretado ahora la prohibicion de toda solicitud y la admision de qualquiera ascenso que pueda separar los Vocales de su seno hasta la total expulsion de los enemigos del suelo español. Así la Junta no cuidando de otra cosa que de la salvacion de la Patria supo en otro tiempo triunfar del amor á las distinciones tan natural en el hombre y tan propias de un Cuerpo Soberano: y así ahora sus Vocales, siempre firmes en sus principios, siempre fieles á su llamamiento, se esclavizan á sus destinos por ver la Patria libre negándose á sí mismos, y renunciando por un Acta solemne al derecho de aspirar á mejor suerte que nadie negó al último de los Ciudadanos.

La Junta espera que todas las demás seguirán su exemplo, y con este fin ha acordado se publique en la Gazeta de esta Ciudad. Valencia 9 de Setiembre de 1809.

De órden de la Junta Superior de este Reyno. = Pablo  
Rincon, Vocal Secretario.

*Conseqüente al acuerdo de la Junta Superior que queda referido hizo presente á la misma su Vocal D. Vicente Bertran de Lis lo que sigue.*

Excmo. Señor : En la mañana feliz en que el Reyno de Valencia acaba de tener la prueba mas decidida y convincente del amor de V. E. hácia él ; en el dia en que V. E. echa el sello á su generosidad y patriotismo con el solemne acuerdo que asegura la felicidad del Pueblo, renunciando con grandeza los aumentos y promociones para no distraer un instanté la vista de quanto puede convenirle, Yo á nombre suyo, á nombre de la Patria, exáltado en fin por el sagrado entusiasmo que abrigo en mi pecho por nuestro Monarca el Señor D. Fernando VII, rindo á V. E. el homenaje de mi gratitud y respeto, admirando en cada uno de los ilustres Vocales de este respetable Congreso el dechado de la fidelidad y de la energía: dia vendrá, Excmo. Señor, en que se escriban con líneas de oro hechos tan gloriosos y sublimes, y en que este Reyno feliz bendiga con sus lágrimas de ternura y respeto el santo ardor con que V. E. labró su libertad y su independenciam. Yo por mi parte procuraré dexar bien impreso en la memoria de mis hijos los pasos de V. E. hácia el bien, para que transmitidos á la posteridad, se eternicen y sirvan á mis descendientes de un exemplo eficaz en sus sentimientos y operaciones.

V. E. en el tiempo en que exercía la Soberanía quiso premiar mis servicios concediéndome la administracion de Salinas del Grao dotada con 6600 reales anuales : admití el distinguido favor de V. E., porque poco amigo de vociferar los pasos que dí en pro de la santa causa, apreciaba este destino como un testimonio seguro de la fidelidad mia, y de la justificacion de V. E. : la Patria entonces respiraba con la halagüeña esperanza de su libertad ; pero por desgracia frustrados nuestros deseos, vióse el suelo español inundado segunda vez de tropas enemigas. La Patria así como benigna extiende su gratitud en los tiempos tranquilos, así condena á los hijos que en sus apu-

ros no la prestan todo el auxilio posible : yo que supe levantar el grito de su libertad ; yo que me precie de ocupar un lugar distinguido entre los preparados por ella para sus defensores, no puedo pasar en silencio mis sentimientos , mayormente si recuerdo el sagrado exemplo que me da V. E. hoy. Disponga la Patria de la dotacion que V. E. me señaló : yo la cedo á favor de ella mientras no se halle enteramente libre de aflicciones , y añadiré gloria con este corto hecho á la inmortal que en el acuerdo de hoy se leerá en todos tiempos para el Reyno de Valencia. El que no da quanto le sobra de su indispensable subsistencia, no se llame hijo legítimo de una Patria que para salvarse necesita del esfuerzo de todos ellos. V. E. ha jurado ante ella la renuncia de todo ascenso, si él ha de distraer á V. E. de cuidar de la felicidad de este Reyno. Yo admiro tan heroica virtud : este Pueblo agradecido sellará sus labios en las manos de V. E. , y bañándolas con sus lágrimas de ternura exclamará : Ved aquí á nuestros libertadores, á nuestros padres, á nuestros hermanos : observad en el digno Presidente la magestad de una ilustre cuna juntamente con la dulzura de un amigo verdadero que prepara su sangre para salvarnos. Corramos á las armas ; y si una desgracia deshecha nos conduxese á la muerte, moriremos con gloria, y con oprobio de aquellos cuya debilidad les llevará atados para siempre al carro de la ambicion y de la tiranía de nuestros enemigos.

---

Retrato del Serenísimo Señor Conde de Floridablanca, primer Presidente de la Junta Central de España é Indias : quadro pintado por D. Francisco Folch de Cardona , Pintor de Cámara de S. M. , y dibuxado y grabado por Luis Sempere. Se hallará donde se vende el Diario plaza de la Seo , y en la calle de Campaneros en casa del pintor.

---

**IMPRESA DE JOSEF ESTÉVAN Y HERMANOS.**

PLAZA DE S. AGUSTIN.